



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 022**

FECHA Armenia, 28 de agosto de 2014
HORA 9:00 a.m.
LUGAR Sala de Consejo de Facultad

ASISTENTES

WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Decano
LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa Gerontología
FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA
Director Programa Ciencia de la Información
GUSTAVO GIRALDO GARCIA
Director Instituto de Bellas Artes
DIEGO ECHEVERRY SERNA
Director Programa Trabajo Social
YSIS VÉLEZ
Representante Docentes
PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS
Director Programa Comunicación Social- Periodismo
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ SANTOS
Asesor Investigaciones de la Facultad
RUBEN DARIO PARDO SANTAMARIA
Representante Docentes
ADRIAN ALEJANDRO BONILLA
Representante Egresados
JAIRO URREA HENAO
Representante Docentes

INVITADO **RAMÓN GUTIÉRREZ ROBLEDO**
Vicerrectoría Académica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Informe Decano y Correspondencia
3. Correspondencia
4. Informe Directores
5. Varios

1. VERIFICACION DE QUÓRUM

El Decano informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta reunión es presidida por el Señor Decano William García Rodríguez.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 022**

2. INFORME DECANO

Convocatoria No. 001 auxiliar administrativo del programa de Ciencia de la Información y la Documentación con los requisitos exigidos en el Acuerdo 007 del 22 de febrero de 2002 con 200 horas, apertura 28 de agosto de 2014 cierre 3 de septiembre de 2014. El Consejo avala la convocatoria.

Se presentó el Diplomado con la Alcaldía de Armenia el Sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el marco de los Derechos Humanos y la Justicia Restaurativa, inicia el 18 de septiembre hasta el 21 de noviembre de 2014 el Responsable es el director del CEIR, Docente Rubén Darío Pardo Santamaría y se dictará en el Museo Quimbaya, con un cupo de 20 estudiantes; las clases serán 2 días cada quince días, tendrá conferencistas Nacionales e Internacionales. Aprobado

Se solicitó enviar un oficio a la Jefe de Egresados por la no colaboración en el proceso de las encuestas para el proceso de mercadeo en la Maestría de Ciencias Sociales. Aprobado.

La Directora del Programa de Filosofía informo que se hará el simulacro para la visita de pares académicos y se hará una capacitación pedagógica sobre las debilidades del Programa, todo con el fin de prepararse adecuadamente para el proceso de obtención de certificación de alta calidad.

El Ingeniero Ramón Gutiérrez Robledo hizo una presentación sobre el reporte y atención a situaciones presentadas en el proceso educativo producto y/o servicio no conforme, relacionados con el Macro proceso docencia, en el periodo enero-junio de 2014. Todos los informes deben estar disponibles en las oficinas de la Decanatura con los respectivos registros, los cuales serán revisados y recogidos por el citado Ingeniero.

También se solicitó el informe consolidado por la Facultad del análisis y propuestas de acciones de mejora frente a los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente externo (estudiantes) fecha límite 4 de septiembre de 2014.

El Decano presenta somete a consideración de los consejeros la aprobación del convenio con la Alcaldía de Armenia, donde se da prioridad a la participación de la academia para recoger las líneas bases desde el análisis bibliográfico, reconstrucción de las prácticas comunitarias, trabajos de grado, fortalecimiento de la política de juventud, entre otras, para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Observatorio Social: Proyecto articulado al contrato interadministrativo No. 007 de 2014 firmado entre la Universidad del Quindío y el Municipio de Armenia relacionado el Fortalecimiento al Observatorio Social

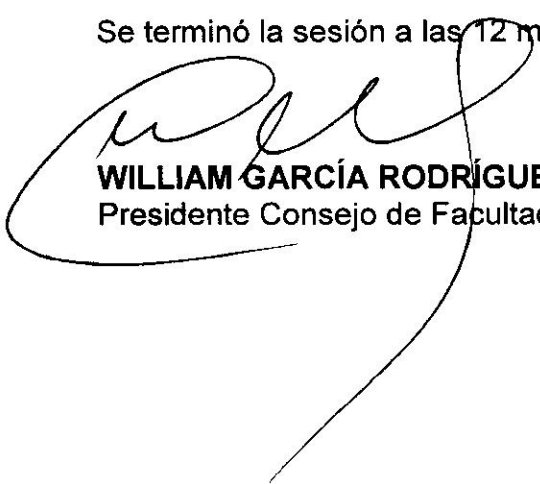


UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 022**

- Apoyo a la implementación de Políticas Públicas de Juventud del municipio de Armenia, instrumentos para la detección y prevención de problemáticas asociadas a la familia y dinamización del Consejo de Política Social, cuyo objeto es atender problemáticas sociales relevantes de las familias de Armenia.
 - Fortalecimiento de la unidad de participación y Desarrollo Local
 - Jóvenes construyendo ciudad – articulación de la política pública en los procesos juveniles.
 - Fortalecimiento a redes de apoyo social
 - Es cuestión de todos – Política Pública de Discapacidad.
 - Fortalecimiento de la Unidad de participación ciudadana y desarrollo local.
- Aprobado.

Se terminó la sesión a las 12 m.



WILLIAM GARCÍA RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Consejo de Facultad